



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACION PUBLICA N° 003-2023-MDH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE, PARA EL AÑO 2024, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO

En el Distrito de Huarango, a los 02 días del mes de febrero del 2024, en la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO, sito en. Jr 13 de Junio N°248, Distrito de Huarango, Provincia de San Ignacio, Departamento de Cajamarca, siendo las 3:00 pm horas; se reunieron los miembros del comité de Selección designado mediante **RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 276-2023-MDH/GM**, de fecha 22 de Diciembre del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección de la **LICITACIÓN PUBLICA N° 03-2023-MDH/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE INSUMOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE, PARA EL AÑO 2024, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO**; a fin de efectuar la **APERTURA DE ADMISION/VALIDEZ DE LA OFERTA; REGISTRO DE PUNTAJE/CALIFICACION Y EL REGISTRO DEL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** del presente procedimiento de Selección.

Que, conforme al art. 46 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, el Quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

NAPOLEON MANUEL ROJAS ESTACIO	26676453	PRESIDENTE TITULAR
ALICIA PEREZ OBLITAS	47907867	MIEMBRO 1 TITULAR
YOSMEL CORREA DIAZ	72927983	MIEMBRO 2 SUPLENTE

SE PROCEDE A REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS

PRIMERO:

Se procede a verificar los participantes registrados electrónicamente a través del SEACE según el cronograma establecido.

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20480455453	JAEN DISTRIBUCIONES S.A.C.	03/01/2024	Válido		03/01/2024	20480455453	🔍📄
2	Proveedor con RUC	20480650825	AGRONEGOCIOS & CIA S.A.C.	04/01/2024	Válido		04/01/2024	20480650825	🔍📄
3	Proveedor con RUC	20487855228	CORPORACIÓN DUPINIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/01/2024	Válido		04/01/2024	20487855228	🔍📄



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
4	Proveedor con RUC	20538959643	GRUPO ALIMENTARIO AMAZONICO EIRL	03/01/2024	Válido		03/01/2024	20538959643	
5	Proveedor con RUC	20600085086	DISTRIBUIDORA EL IMPERIO DORADO S.A.C.	16/01/2024	Válido		16/01/2024	20600085086	
6	Proveedor con RUC	20606030232	ARZO FOOD S.A.C.	15/01/2024	Válido		15/01/2024	20606030232	
7	Proveedor con RUC	20609907216	INVERSIONES MAQUILA S.A.C.	16/01/2024	Válido		16/01/2024	20609907216	

7 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 1 a 7. Página 1 / 1.

SEGUNDO: PRESENTACION DE OFERTAS

Acto seguido de conformidad a las Bases Administrativas Integradas del presente Procedimiento de Selección en la Sección General – Disposiciones comunes del Procedimiento de Selección – Capítulo I – Etapas del Procedimiento de Selección – Presentación de Ofertas y Forma de Presentación de Ofertas y al artículo 59 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, se procedió a la revisión de propuestas en el sistema donde se evidencia, que los siguientes postores presentaron propuestas:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR			
20480650825	AGRONEGOCIOS & CIA S.A.C.	01/02/2024	20:04:31	Electronico
2	HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA KIWICHA TOSTADA, PLATANO , SOYA INTEGRAL TOSTADA, CHUFLA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES			
20487855228	CORPORACIÓN DUPINIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/02/2024	21:36:02	Electronico

TERCERO: ADMISIÓN DE LA OFERTA

Acto seguido se procedió a verificar los documentos de presentación obligatoria, para la admisión de la oferta, de acuerdo a lo establecido en las Bases Integradas, procediendo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

➤ ÍTEM N° 1: LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR.

Documentación de presentación obligatoria	AGRONEGOCIOS & CIA S.A.C – RUC: 20480650825
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA	CUMPLE
g) Declaración Jurada del cumplimiento de las características organolépticas, fisicoquímicas y microbiológicas del bien ofertado; o en su defecto, copia simple del Certificado de Conformidad del producto ofertado; emitido por un Organismo de Certificación acreditado o no por INACAL, vigente a la fecha de presentación de ofertas, que acrediten el cumplimiento de las características organolépticas, fisicoquímicas y microbiológicas consignadas en el numeral 3.1 del CAPÍTULO III de las Bases.	CUMPLE
h) Certificado higiénico sanitario del vehículo encargado de realizar el traslado del producto, emitido por un organismo acreditado ante INACAL. Adjuntar informe de Ensayo de análisis de superficies inertes del vehículo emitido por un Laboratorio acreditado ante INACAL.	CUMPLE
i) Certificado de desinsectación y desinfección del vehículo que hará el transporte del producto, según lo señalado en el Título V Capítulo II del D.S. N° 007-98-SA "Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas". Adjuntar informe de Ensayo de análisis de superficies inertes del vehículo que transportará el producto requerido por un Laboratorio acreditado ante INACAL.	CUMPLE
j) Copia de los Principios Generales de Higiene (PGH) del almacén del postor, ubicado dentro de la región Cajamarca, según RM 066-2015 MINSA "Norma Sanitaria para el Almacenamiento de Alimentos Terminados para Consumo Humano".	CUMPLE
k) Certificado Higiénico Sanitario del almacén del postor, emitido por un organismo acreditado ante INACAL. Adjuntar informe de Ensayo de análisis de superficies inertes del almacén emitido por un Laboratorio acreditado ante INACAL.	CUMPLE
l) Certificados de servicio de saneamiento ambiental del almacén del postor, donde certifique haberse realizado los siguientes tratamientos: desinfección, desratización, desinsectación, limpieza de tanques sépticos, limpieza y desinfección de reservorios de agua y limpieza de ambientes. Adjuntar la ficha de evaluación y descripción de actividades, la resolución directoral de la empresa que realizó el servicio y su constancia de operatividad. En concordancia con el D.S. N° 022-2001-SA y la R.M. N° 449-2001-SA/DM .	CUMPLE
m) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
n) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
o) El precio de la oferta en Soles (S/) debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. (Anexo N° 6)	CUMPLE
RESULTADO DE ADMISIÓN	ADMITIDO

Por consiguiente, de la revisión de los documentos para la admisión de la oferta detallados en el Capítulo II de las bases integradas; la empresa **AGRONEGOCIOS & CIA SAC**; **SI CUMPLE** con todos los documentos solicitados, por lo que por unanimidad; el comité de selección admite la oferta.

EMPRESA	RUC	CONDICION
AGRONEGOCIOS & CIA SAC	20480650825	ADMITIDA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

➤ **ITEM N° II HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA KIWICHA TOSTADA, PLATANO, SOYA INTEGRAL TOSTADA, CHUFLA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES**

Documentación de presentación obligatoria	CORPORACIÓN DUPINIS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- RUC: 20487855228
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
g.1. Declaración Jurada del cumplimiento de las características organolépticas, fisicoquímicas y microbiológicas del bien ofertado; o en su defecto, copia simple del Certificado de Conformidad del producto ofertado; emitido por un Organismo de Certificación acreditado o no por INACAL, vigente a la fecha de presentación de ofertas, que acrediten el cumplimiento de las características organolépticas, fisicoquímicas y microbiológicas consignadas en el numeral 3.1 del CAPÍTULO III de las Bases.	CUMPLE
g.2. Copia de la Autorización sanitaria de establecimiento dedicado al procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos emitidos por SENASA a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 33° del DS N° 004- 2011-AG.	CUMPLE
g.3. Copia del Certificado de Fumigación o Saneamiento Ambiental de la Planta Productora y Almacenes, vigente a la fecha de presentación de Propuestas.	CUMPLE
g.4. Copia del Certificado Oficial de Inspección de Buenas Prácticas de Manufactura a nombre del fabricante, vigente a la fecha de presentación de ofertas; emitido por unos Organismos de Inspección acreditados ante INACAL. Bajo el alcance de los siguientes documentos normativos como mínimo: D.S. N° 007-98-SA. "REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS", D.S. N° 004-2014-SA.	CUMPLE
g.5. Copia del Certificado Oficial de Inspección Higiénico Sanitario de Almacén de Alimentos a nombre del fabricante vigente a la fecha de presentación de ofertas; de Valor oficial, emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL, bajo el alcance de los siguientes documentos normativos como mínimo: D.S. N° 007-98-SA. "REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS". D.S. N° 004-2014-SA.	CUMPLE
g.6. Copia del Certificado de Inspección de la Capacidad de Envasado a nombre del fabricante, vigente a la fecha de presentación de ofertas; emitido por un Organismos o Laboratorio de Inspección acreditado ante INACAL.	CUMPLE
g.7. Copia del Certificado de Inspección de las Condiciones Físicas y Capacidad de Almacenamiento a nombre del fabricante, vigente a la fecha de presentación de ofertas; emitido por un Organismos o Laboratorio de Inspección acreditado ante INACAL, bajo el alcance de la R.M. N° 066-2015/MINSA. "NORMA SANITARIA PARA EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS TERMINADOS DESTINADOS AL CONSUMO HUMANO".	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

g.8. Copia del Certificado de Verificación del Rotulado, Sellado e Integridad del Envase a nombre del fabricante, vigente a la fecha de presentación de ofertas; emitido por un Organismos o Laboratorio de Inspección acreditado ante INACAL.	CUMPLE
g.9. Copia del Certificado de Inspección de la Aplicación Sistema HACCP en la Fabricación a nombre del fabricante y con valor oficial, vigente a la fecha de presentación de ofertas; emitido por un Organismos de Inspección acreditado ante INACAL, bajo el alcance de los siguientes documentos normativos como mínimo: D.S. N° 007-98-SA. "REGLAMENTO SOBRE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS"; D.S. N° 004-2014-SA. Modifican Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario por D.S. N° 007- 98-SA y sus modificatorias. Art. 1° (modificación del artículo 58°) D.S. N°038-2014-SA Modifican Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario por D.S. N° 007- 98-SA y sus modificatorias. Art. 1° (modificación del artículo 119°) y R.M. N° 449-2006/MINSA. "NORMA SANITARIA PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA HACCP EN LA FABRICACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS"	CUMPLE
g.10. Copia del Certificado de Inspección Higiéxico Sanitario de Transporte a nombre del fabricante, vigente a la fecha de presentación de ofertas; emitido por un Organismos o Laboratorio de Inspección acreditado ante INACAL.	CUMPLE
g.11. Copia de la Resolución del Certificado del Sistema de Gestión Ambiental del Fabricante; otorgado por la Gerencia de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial donde se encuentra ubicada la Planta; vigente a la fecha del acto público de presentación de propuestas. De conformidad con la Ley N° 28616, Ley General del Ambiente y la Ley 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental.	CUMPLE
g.12. Copia simple del Certificado oficial de Inspección y Evaluación Técnico Productivo de Planta Industrial de Alimentos (Proceso Productivo, Equipo E Infraestructura), otorgado por un organismo de inspección acreditado por INACAL en donde se indique el flujograma de producción de acuerdo a lo descrito en la R.M. N° 451-2006-MINSA dando cumplimiento a los artículos 23,24,25,26,27,28,29 y 30, sean estos fabricantes o distribuidores, vigente a la presentación de las propuestas. Deben hacer referencia que para su emisión ha sido inspeccionado el producto alimenticio requerido o línea de productos crudos y precocidos que requieren cocción.	CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.(Anexo N° 5)	CUMPLE
h) El precio de la oferta en Soles (S/) debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Anexo N° 6	CUMPLE
RESULTADO DE ADMISIÓN	ADMITIDO

Por consiguiente, de la revisión de los documentos para la admisión de la oferta detallados en el Capítulo II de las bases integradas; la empresa **CORPORACIÓN DUPINIS EIRL**; **SI CUMPLE** con todos los documentos solicitados, por lo que por unanimidad; el comité de selección admite la oferta.

EMPRESA	RUC	CONDICION
CORPORACIÓN DUPINIS EIRL	20487855228	ADMITIDA

CUARTO: EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Se procedió a la fase de evaluación de la oferta admitida, según las bases integradas, de acuerdo al cuadro adjunto:

ITEM N° I: LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR.

EMPRESA	MONTO
AGRONEGOCIOS & CIA SAC	S/. 330,160.32

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	AGRONEGOCIOS & CIA SAC
FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJES
A. PRECIO (*)	50 puntos
B VALORES NUTRICIONALES	10 puntos
Parámetro N° 1 Proteinas en 100 gr	5 puntos
Parámetro N° 2 Grasa en 100 gr	5 puntos
C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10 puntos
D.PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	10 puntos
E.PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	00 puntos
G.MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	10 puntos
PUNTAJE SIN BONIFICACION	90 puntos
BONIFICACION (5%) POR CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.5 puntos
PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	94.5 puntos

ITEM N° II HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA KIWICHA TOSTADA, PLATANO, SOYA INTEGRAL TOSTADA, CHUFLA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES

EMPRESA	MONTO
CORPORACIÓN DUPINIS EIRL	S/. 290,707.20

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CORPORACIÓN DUPINIS EIRL
FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJES
A. PRECIO:	50 Puntos
B. VALORES NUTRICIONALES	10 Puntos
PROTEINAS	05 Puntos
ENERGIA	05 Puntos
C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	08 Puntos
CERTIFICADO OFICIAL DE INSPECCION HIGIENICO SANITARIO DE PLANTA	04 Puntos
CERTIFICADO OFICIAL DE INSPECCION DE APLICACIÓN DEL PLAN HACCP	04 Puntos
CERTIFICADO DE CAPACIDAD REAL DE PLANTA	02 Puntos
D. PORCENTAJE DE COMPONENTES NACIONALES	05 Puntos
E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	00 Puntos
F. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	12 Puntos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tipo de precocion	06 Puntos
Tipo de Envasado	06 Puntos
G. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	03 Puntos
PUNTAJE SIN BONIFICACION	90 Puntos
BONIFICACION (5%) POR CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	4.5 puntos
PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION	94.5 puntos

QUINTO: DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION:

Se procedió a VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION, de conformidad al numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y según lo dispuesto en el numeral 3.2 del Capítulo de la sección específica de las bases integradas, por el cual, se procedió a VERIFICAR el cumplimiento de los requisitos de calificación, según orden de prelación, de acuerdo al siguiente detalle:

➤ **ITEM N° I: LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR.**

POSTOR PARTICIPANTE	AGRONEGOCIOS & CIA SAC
A. EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 658,763.28 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES con 28./100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 82,345.41 (OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO con 41/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes productos que se encuentren en la misma línea de producción del producto solicitado.</p>	SI CUMPLE
CONDICION	CALIFICA

➤ **ITEM N° II HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA KIWICHA TOSTADA, PLATANO, SOYA INTEGRAL TOSTADA, CHUFLA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES**

POSTOR PARTICIPANTE	CORPORACIÓN DUPINIS EIRL
A. EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 582,867.94 (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOSCIENTOS SESENTA Y SIETE con 94/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 72,858.50 (SETENTA Y DOS MIL OCHOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO con 50/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a las siguientes hojuelas o harinas de cereales, leguminosas, con azúcar o sin azúcar, con o sin Leche, entre otros productos que se encuentren en la misma línea de producción del producto solicitado.</p>	<p>CUMPLE</p>
CONDICION	CALIFICA

Apud.

SEXTO: OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

➤ **ITEM N° I: LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR.**

De acuerdo la etapa previa al otorgamiento de la buena Pro, se verifico que la oferta económica presentada por el postor **AGRONEGOCIOS & CIA SAC**; supero el valor estimado del ITEM N° I: LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR, por lo que se solicitó la reducción de su oferta económica, mediante CARTA N°001-2024-MDH/CS, de conformidad con lo señalado en el numeral 68.3 del Artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Apud.

Que, con fecha 02 de febrero del 2023, el postor **AGRONEGOCIOS & CIA SAC**, remite vía correo electrónico la Carta S/N, donde indica que han tomado la decisión de reducir su oferta económica, por lo que la nueva oferta económica para el ITEM N° I: LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR es por el monto de S/. 329,381.64 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 64/100SOLES).

Apud.

En tal sentido, el comité de selección acuerda por unanimidad, otorgar la buena pro al postor **AGRONEGOCIOS & CIA SAC**; con RUC N° 20480650825; con domicilio legal en CALLE MARISCAL CASTILLA N°1873 - SECTOR PUEBLO LIBRE - JAÉN; con correo electrónico corporacionpasco@gmail.com, por un monto S/. 329,381.64 (TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 64/100SOLES), para el ITEM N° I: LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR, correspondiente a la LICITACION PUBLICA N° 003-2023-MDH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)- PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE, PERIODO ENERO – DICIEMBRE DEL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO.

➤ **ITEM N° II HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA KIWICHA TOSTADA, PLATANO, SOYA INTEGRAL TOSTADA, CHUFLA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES**

De acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de evaluación de Oferta y Calificación, el COMITÉ DE SELECCIÓN por UNANIMIDAD procede a ADJUDICAR LA BUENA PRO al postor **CORPORACIÓN**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DUPINIS EIRL; con RUC N° 20487855228; con domicilio legal en AV. BAGUA NRO. 1400 CENTRO DE BAGUA AMAZONAS - BAGUA - LA PECA; con correo electrónico corporaciondupiniseirl@hotmail.com, por un monto de S/. 290,707.20 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS SIETE CON 20/100 SOLES), para el ITEM II: ADQUISICION DE HOJUELA PRECOCIDA DE AVENA KIWICHA TOSTADA, PLATANO, SOYA INTEGRAL TOSTADA, CHUFLA FORTIFICADA CON VITAMINAS Y MINERALES, correspondiente a la LICITACION PUBLICA N° 003-2023-MDH/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)- PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE, PERIODO ENERO - DICIEMBRE DEL 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO.

Sin otro asunto que tratar se concluye dicho acto siendo las 05:40 pm horas del mismo día, se firma la presente acta en señal de conformidad.

5

NAPOLEON MANUEL ROJAS ESTACIO
DNI N° 26676453
PRESIDENTE TITULAR

ALICIA PEREZ OBLITAS
DNI N° 47907867
MIEMBRO 1 TITULAR

YASMEL CORREA DIAZ
DNI N° 72927983
MIEMBRO 2 SUPLENTE